



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE LA NOBLE VILLA DE PORTUGALETE, EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE
2003.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA (PSE-EE(PSOE))

TENIENTES DE ALCALDE

D^a DOLORES CIORDIA BURGOS (PP)

D. FRANCISCO RUIZ ORTEGA (PSE-EE(PSOE))

D^a ESTHER CABEZUDO MARTINEZ (PSE-EE(PSOE))

D. MIKEL TORRES LORENZO (PSE-EE(PSOE))

D. JOSE MANUEL DE INSAUSTI MONTALVO (PP)

D. GORKA ETXABE DE PABLOS (PSE-EE(PSOE))

D. JUAN JOSE IBAÑEZ LEJONAGOITIA (PSE-EE(PSOE))

D. SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ (PP)

CONCEJALES

D. FRANCISCO JAVIER MIRANDA GARATE (Coalición EAJ-PNV/EA)

D^a AITZIBER MARTINEZ INTXAURTIETA (Coalición EAJ-PNV/EA)

D. IÑAKI IBARMIA LAHUERTA (Coalición EAJ-PNV/EA)

D. JOSE MIGUEL PEREZ LARRINAGA (Coalición EAJ-PNV/EA)

D^a CRISTINA CUELLAS YARNOZ (Coalición EAJ-PNV/EA)

D. ASIER BASAGOITI ELORZA (Coalición EAJ-PNV/EA)

D. GAIZKA BILBAO SANDOVAL (Coalición EAJ-PNV/EA)

D^a RAQUEL ANTUÑANO AGIRRE (Coalición EAJ-PNV/EA)

D^a FATIMA FREJE RUEDA (PSE-EE(PSOE))

D^a BEATRIZ MORENO MINGUEZ (PSE-EE(PSOE))

D. JUAN CARLOS CASTAÑO MORENO (PP)

D^a IGONE SALGADO SAINZ (PP)

D. ROMAN VICENTE CAÑADA (IU-EB)

D. PAULINO HERNANDEZ ELIZONDO (IU-EB)

D^a EVA MARIA MIRANDA FERNANDEZ (IU-EB)

TRADUCTORA DE EUSKERA

D^a NOEMI PASTOR MARTINEZ

INTERVENTOR

D. JAVIER ORIO VEGAS

SECRETARIA GENERAL

D^a BEGOÑA SERRA ISPIZUA

En la Noble Villa de Portugalete, siendo las 9 horas del día 5 de noviembre de 2003, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el salón de actos de la casa consistorial, al objeto de celebrar la correspondiente sesión extraordinaria, convocada al efecto, bajo la presidencia del Alcalde D. MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA, asistido de mí, la Secretaria General.



Excusa su ausencia el Sr. URGOITI URIOSTE (Coalición EAJ-PNV/EA).

1).-SE PROPONE, PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, CESIÓN GRATUITA DE APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PARCELA RESULTANTE B1 DEL SECTOR RESIDENCIAL SR-2 - LOS LLANOS), A FAVOR DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA MUNICIPAL DE PORTUGALETE, S.A. – SOCIEDAD UNIPERSONAL.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CORPORACION manifiesta: “Primero votaremos la urgencia, ya que no tenemos dictamen, porque ayer venció el plazo de exposición pública y hacer un dictamen previo sin que hubiera vencido el plazo no tenía mucho sentido, así que preferíamos traer la propuesta de dictamen aquí y someter a votación la urgencia.”

Votan a favor de la urgencia todos los miembros de todos los grupos político municipales y por lo tanto, por unanimidad, se aprueba la urgencia para el tratamiento del asunto.

No habiendo intervenciones, somete la propuesta a votación. Votan a favor todos los miembros de todos los grupos político municipales y por lo tanto, por unanimidad, se aprueba el siguiente acuerdo:

“En virtud del título de dominio que representa el Proyecto de Compensación del Sector Residencial S.R.2 – Los Llanos, aprobado mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia de 9 de agosto de 1999 y las rectificaciones procedentes, mediante Decreto de 23 de noviembre de 1999, publicándose sendos anuncios en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 164 de 26 de agosto de 1999 y nº 9 de 14 de enero de 2000, la Corporación Municipal es titular propietaria del pleno dominio de la parcela de resultado B1, finca que tiene una EDIFICABILIDAD REAL TOTAL de 4.197,04 metros cuadrados de techo, lo que supone una EDIFICABILIDAD PONDERADA de 4.197,04 metros cuadrados techo ponderado o unidades de aprovechamiento, que deberá materializarse en un edificio que sea conforme a la ordenación prevista en los Planos de Ordenación del Plan Parcial SR-2 Los Llanos, aprobado con fecha 29 de octubre de 1998.

Toda vez que para agilizar la gestión administrativa y garantizar la mayor eficacia en la actuación administrativa, resulta conveniente a los intereses municipales, ceder formal y gratuitamente los terrenos municipales señalados a favor de la sociedad pública municipal, DEPORTIVA MUNICIPAL DE PORTUGALETE S.A – SOCIEDAD UNIPERSONAL para que los destine a la prestación de la actividad que tiene encomendada en su objeto social.

Visto que, conforme a los antecedentes que obran en expediente, aparece justificado que los fines perseguidos por la cesión gratuita redundan en beneficio de los habitantes del Término municipal y se han cumplido en él los requisitos procedimentales señalados en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, previo informe de la Sra. Secretaria General, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la cesión gratuita a favor de la sociedad pública municipal DEPORTIVA MUNICIPAL DE PORTUGALETE S.A. – SOCIEDAD UNIPERSONAL, la siguiente finca de titularidad municipal:



ACTA PLENO 05.11.03

“Parcela urbana, sita en el paraje de Los Llanos que adopta una forma rectangular, que ocupa una superficie de mil trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados y siete decímetros cuadrados. Linda al norte con parcela resultante B2, adjudicada al Ayuntamiento de Portugalete y a las Comunidades nº 1, 3, 5, 7, 9, 11, 11B, 13, 15 y 17 de la Calle Miguel de Cervantes; al sur con calle de nuevo trazado de conformidad con el Proyecto de Compensación; al este con calle de nuevo trazado prolongación de la calle Zomillo; al oeste con calle de nuevo trazado de conformidad con el Proyecto de Compensación.

Sobre esta parcela se proyecta un edificio con una ocupación en planta de 900 m² que adopta una forma rectangular, situado en el lado sur de la parcela.

Esta parcela tiene una edificabilidad real de 4.197,04 m² techo, lo que supone una edificabilidad ponderada de 4.197,04 m² techo ponderados o unidades de aprovechamiento que deberán materializarse en un edificio que sea conforme a la ordenación propuesta en los planos de ordenación del Plan Parcial SR2 – Los Llanos.

El uso de la parcela es residencial”

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Portugalete, al tomo 1245, libro 414, folio 151, finca 28567.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la sociedad pública municipal DEPORTIVA MUNICIPAL DE PORTUGALETE S.A. – SOCIEDAD UNIPERSONAL, a los Servicios Municipales de Urbanismo y Patrimonio y a la Administración de la Comunidad Autónoma (Departamento de Relaciones Municipales y Urbanismo de la Diputación Foral de Bizkaia).”

2).-SE PROPONE, MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES PSE-EE(PSOE) Y PP: “EN DEFENSA DEL MARCO INSTITUCIONAL VIGENTE.”

El Sr. ALCALDE manifiesta: “A la moción consensuada por el PSE y el PP, cuyo dictamen se presenta a aprobación, se han presentado dos enmiendas alternativas. Una, la presentada por PNV-EA, fue tratada en la Comisión; la otra, de IU, no fue tratada en Comisión, por lo que la traemos a este Pleno como enmienda a la totalidad. Debatiremos las tres propuestas en conjunto y luego las votaremos separadamente: primero las enmiendas alternativas y luego el dictamen.”

Comenzado el debate, interviene en primer lugar el Sr. HERNANDEZ ELIZONDO de IU-EB: “Como cuestiones preliminares queremos plantear lo siguiente: primero, la convocatoria de la Comisión Informativa. Desconocíamos la enmienda que presentaban PP y PSOE y nos obligan a presentar en el mismo día del Pleno en el Registro la moción de IU. A este portavoz es previsible que no se le permitiera defender en su moción en la Comisión tal y como a la portavoz del PP le ocurrió sobre la alternativa a la adopción de gays y lesbianas; por lo tanto, consideraba que por no asistir no podría defender la moción.

Segunda cuestión preliminar: a EB-IU nos parece positivo que tanto el PSOE como el PP presenten mociones de carácter político general, sin carácter únicamente municipal. En este sentido quiero recordar a la portavoz del PP la crítica que nos hizo sobre la utilización de los plenos de los ayuntamientos para mociones de política general. El equipo de gobierno nos criticó también la propuesta de una moción de urgencia sobre el día 25 de noviembre, Día contra la Violencia que sufren las Mujeres. Sabiendo que se iba a celebrar un pleno extraordinario el día siguiente, podían



ACTA PLENO 05.11.03

haber aceptado la alternativa que propiciaba IU de retrasarlo si se celebraba un pleno extraordinario antes del día 25. Estamos celebrando un pleno y no se ha introducido la moción que ya estaba presentada; por lo tanto, no sé quién está queriendo hacer utilización política de esto.

Después de estas cuestiones preliminares, presentaré nuestra propuesta. El objetivo es reclamar que en el debate sobre el Estatuto, la sociedad vasca sepa que alguien no lo defiende íntegramente, se niega a su cumplimiento mediante el traspaso de competencias, e ignora su posibilidad de reforma. Queremos denunciar que tanto los gobiernos del PSOE como los del PP han convertido el Estatuto en moneda de cambio para chantajear a los ejecutivos autonómicos regidos por otras fuerzas políticas. Las transferencias han devenido en el precio por los votos que en su día han necesitado del PNV, CIU o Coalición Canaria, y han quedado congeladas cuando esos votos no eran necesarios.

Además, os venís negando a desarrollar en su integridad el informe aprobado el 20/10/95 por unanimidad en el Parlamento Vasco sobre las transferencias pendientes. Se aprueban leyes básicas que invaden el ámbito competencial vasco y el Tribunal Constitucional anula decisiones adoptadas por las instituciones vascas.

En EB-IU entendemos que nuestra propuesta de reforma está contemplada en la propia Constitución, siempre dentro de la legalidad, en los artículos 10, apartado 2º; 20, apartado a; artículo 147 y título 10º sobre la Reforma Constitucional y en el propio Estatuto de Autonomía, artículos 46 y 47 y Disposición Adicional. Además, Cataluña, Andalucía y Valencia están reclamando la revisión de sus estatutos.

La Constitución no ha de ser un límite para plantear otros proyectos; si fuera necesario modificarla, que se haga. La sociedad no ha de estar al servicio de las leyes, sino éstas al servicio de la sociedad. Ahora parece que se quiere cambiar la Constitución porque el príncipe se va a casar. Y no lo decimos nosotros solos, sino que políticos, cronistas mediáticos y expertos en Derecho Constitucional avalan que la Constitución puede ser modificada.

Defendemos un nuevo modelo federal para el Estado Español y no es posible definir un nuevo marco de convivencia sin una profunda revisión de la actual Constitución, adaptándola a la nueva realidad europea. Nuestra propuesta de federalismo de libre adhesión pretende: primero, la búsqueda de un encaje estable de Euskadi en el Estado Español. Segundo, fundamentar dicho encaje en el reconocimiento del derecho de la sociedad vasca a decidir libre, pacífica y democráticamente su futuro político. Tercero, profundizar y ensanchar nuestro autogobierno. Cuarto, sustituir nuestro actual marco político, por otro que disfrute de un mayor consenso que el actual Estatuto de Autonomía.”

A continuación la Sra. CIORDIA BURGOS manifiesta: “Se trata de defender con esta moción la pluralidad, el respeto a las normas democráticas y la convivencia, así como el espíritu de entendimiento y colaboración, no sólo entre los vascos, sino también con el resto de los españoles. El PP presenta de forma conjunta con el PSOE la presente moción, como muestra inequívoca de nuestra defensa del marco institucional vigente.



ACTA PLENO 05.11.03

Ante la presentación del plan Ibarretxe, un marco que rompe el consenso, en el que no todos tenemos cabida, nosotros, el PP, nos reafirmamos en la plena vigencia del Estatuto de Autonomía de Gernika, amparado por la Constitución Española, como marco de autogobierno.

Esta moción, a la cual estaba invitada a sumarse IU, así como otras fuerzas políticas, tiene como objetivo recordarle al Sr. Ibarretxe que una parte sustancial del País Vasco no quiere aventuras soberanistas. Su plan excluye a una parte sustancial de la sociedad vasca. De igual modo, no habla claro de los verdaderos objetivos que persigue. No se dice que vacía de contenido las competencias del Estado, puesto que es un plan independentista. Se rehuye el hecho de que rompe con España, que no tienen cabida en la Unión Europea y que sólo supone incertidumbres.

Disfrazado de un nuevo marco para la convivencia del pueblo vasco, exactamente consigue lo contrario: romper los foros de diálogo y convivencia entre los vascos. Porque el Estatuto de Autonomía, además de ser la piedra angular del autogobierno, ha sido, y para nosotros sigue siendo, el punto de encuentro entre los vascos y sus representantes. Fue la voluntad de llegar a acuerdos lo que propició la firma del Estatuto.

El Estatuto fue el pacto político de la inmensa mayoría de los vascos. En cambio, la propuesta para la convivencia que nos plantea el Sr. Ibarretxe, es un ejemplo más de la delirante huida hacia adelante del nacionalismo vasco, de la ruptura del consenso. Será la imposición de más votos frente a menos votos, pero ninguno supondrá el consenso del Estatuto, sencillamente porque se puso el acento en lo que unía a las fuerzas políticas y sociales del país frente a lo que nos diferenciaba.

La sociedad vasca no precisa de un nuevo marco jurídico. No necesitamos un nuevo marco para la convivencia que nos separe del resto de España, de Europa, del bienestar y del progreso. La sociedad vasca sólo tiene un problema de convivencia y es ETA. En el articulado del Plan Ibarretxe no se hace referencia alguna a las medidas a adoptar contra este problema de convivencia. España no es el problema, sino ETA, y realizar una consulta ilegal en un marco de falta de libertades como el que vivimos la mitad de la ciudadanía vasca, es bochornoso.

El Plan Ibarretxe está legitimando los objetivos políticos del terrorismo de ETA. Excepto los grupos que sustentan el Gobierno Vasco, la única formación que ha dado la bienvenida a este proyecto es la liderada por el Sr. Otegi. Éste dijo en el Parlamento Vasco que se alegraba porque era lo que llevaban esperando hace 20 años: el acta de defunción del Estatuto, palabras textuales del Sr. Otegi. Lo mismo que la mesa de Ajuria Enea fue disuelta y sustituida por el Pacto de Estella, ahora se propone eliminar el Estatuto en favor del soberanismo rupturista del Plan Ibarretxe. El pacto entre nacionalismo y ETA tiene un nuevo episodio. Dicho de otro modo, este pacto es el que acerca el nacionalismo a los intereses de ETA y los aleja del consenso y del acuerdo.

Este acuerdo se olvida de las fuerzas no nacionalistas, que suponen la mitad de la población, de las víctimas del terrorismo, de la voluntad de Navarra, Trucíos y Treviño, de Álava, de las grandes ciudades, y lo que es más grave, se olvida de la de la legalidad y del consenso. Es un plan que no encaja en la Constitución, pero que tampoco encaja en el propio Estatuto.

El artículo 1º del Estatuto lo deja bien claro: “El pueblo vasco, Euskal Herria, como expresión de su nacionalidad y para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del



ACTA PLENO 05.11.03

Estado Español, bajo la denominación de Euskadi o País Vasco, de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.”

La propuesta de reforma olvida igualmente el artículo 46 del Estatuto, que establece que, una vez propuesta, la reforma precisa de su aprobación con la mayoría absoluta en el Parlamento Vasco. Tras ello, corresponde su aprobación a las Cortes Generales del Estado, mediante Ley Orgánica, cosa que no va a suceder. Por si fuera poco, el Gobierno Vasco, para someterlo a consulta popular, debería ser facultado expresamente por el Estado, si quiere cumplir con la legalidad vigente. En definitiva, al amparo de la legalidad y el ordenamiento actual, no tiene posibilidades de prosperar.

La consulta realizada al respecto ante la Comisión Europea obtuvo una respuesta tajante: el Plan Ibarretxe no tiene cabida en la Unión Europea. Por tanto, se puede augurar que entrará en colisión no solamente con las instituciones españolas, sino también con las europeas. No queremos incidir en las nefastas consecuencias económicas que el Plan Ibarretxe, mucho antes de su aprobación, está teniendo y que sin duda tendrá. Aún reconociendo lo importante de este elemento, para el PP resulta más importante el hecho de que va a suponer la mayor fractura de la sociedad vasca desde la guerra civil.

Hace unos días escuchamos en este Pleno una frase muy manida últimamente en boca de dirigentes nacionalistas sobre la supuesta nula tolerancia a la discrepancia. Permítanme que termine aseverando que el PP desearía poder discrepar en paz, pero por discrepar unos nos amenazan y ustedes nos denostan. En la sociedad vasca algunos no podemos discrepar, a algunos ETA nos está haciendo ciudadanas y ciudadanos de segunda división y, por si fuera poco, el nacionalismo que ha gobernado durante los últimos 20 años sin resolver los verdaderos problemas de Euskadi, está ratificando la estrategia de los que perturban la convivencia.

El Plan Ibarretxe no es una propuesta para la convivencia. El Sr. Ibarretxe, mediante este plan, ha decidido con quién quiere convivir y desde luego no es con los no nacionalistas. Tampoco quiere convivir con el resto de españoles ni europeos. Sin duda alguna, no es una buena aportación para la paz, el progreso y la pluralidad que deben caracterizar al pueblo vasco. No podemos estar de acuerdo con la moción alternativa presentada por PNV/EA, porque se olvida del incumplimiento del Gobierno Vasco y de las competencias que ya tiene transferidas y que no desarrolla. Rechazamos la moción porque sigue apostando al mismo tiempo por el Estatuto y el Plan Ibarretxe, cuando son dos conceptos contrapuestos.

IU apuesta por el federalismo de libre adhesión, que suena a calco del plan de comunidad política de libre adhesión de Ibarretxe, pero apostando por el federalismo, una fórmula que tampoco encaja en la Constitución. En cambio, la moción que hemos consensuado el PP y el PSOE, apuesta por la plena vigencia del actual marco jurídico y de convivencia, no sólo con el resto de los españoles y europeos, sino sobre todo entre los propios vascos, entre nosotros mismos.”

Durante la anterior intervención, a las nueve horas veinte minutos, se incorpora a la sesión la Sra. MIRANDA FERNANDEZ de IU-EB, y a las nueve horas veinticinco minutos, el Sr. IBARMIA LAHUERTA de la Coalición EAJ-PNV/EA.



ACTA PLENO 05.11.03

Seguidamente el Sr. RUIZ ORTEGA del PSE-EE(PSOE) expone: “Presentamos esta moción para hacer frente a quienes, al margen de la legalidad, pretenden condenar a la ciudadanía vasca a la frustración y a la inestabilidad económica, y someterla a una tensión innecesaria.

En 1979, apenas se habían conformado los primeros ayuntamientos democráticos, el Gobierno Vasco convoca en Vitoria a las nuevas instituciones, tanto ayuntamientos como diputaciones, para manifestarse a favor de la gran aspiración de los vascos: un estatuto que garantizara el autogobierno. Allí estuvieron todos sin distinción de colores, entre ellos el Ayuntamiento de Portugalete con Doroteo Pinedo a la cabeza. Fuimos desde Ajuria Enea hasta Mendizorroza y allí se reclamó el Estatuto de Gernika y el derecho al autogobierno. No hubo ninguna discrepancia, prácticamente toda la ciudadanía estaba de acuerdo.

Por eso nos parece importante traerlo al Ayuntamiento, porque si antes este Ayuntamiento fue a Vitoria a reclamar el Estatuto, hoy tiene que intentarlo de nuevo. Deseamos un país donde quepan todos y eso sólo lo garantiza el Estatuto de Gernika. Este Estatuto es un factor de entendimiento de todos los demócratas, nos ha aportado progreso y libertad. Ha sido la mejor herramienta para la resolución de los problemas de la Comunidad Autónoma Vasca. Decía IU que el Estatuto se puede reformar, pero nos hemos salido de esa posibilidad al hacerlo al margen de lo que contemplan el Estatuto y la Constitución, con el plan que ahora tenemos.

Antes de nada, es imprescindible normalizar el país. Se nos habla de soberanía, pero ¿qué soberanía podemos tener con este texto u otro, aquellos que tenemos que ir escoltados?, ¿no habrá que solucionar esto antes de cualquier otra cuestión? Se habla del desarrollo del Estatuto y es posible que falten cuatro cosas por traspasar; según me confiaba alguien que tuvo mucha responsabilidad en esto, se debe al desacuerdo a la hora de hacerlo, porque una y otra parte no se ponen de acuerdo. Pero lo que se ha demostrado con el Estatuto de Gernika y con lo que hasta ahora se ha traspasado, es que el gobierno de Vitoria es muy centralista y las transferencias que le han llegado no las ha remitido al resto de las instituciones. Había que hablar de estas cuestiones: la ley de financiación municipal, la participación de los ayuntamientos en el Consejo de Finanzas, la Ley del Suelo, todo eso está todavía sin hacer.

La moción que presentamos reclama la plena vigencia del Estatuto de Gernika, que nos ha aportado, en el cuarto de siglo que lleva vigente, la mayor época de modernización y bienestar. El Estatuto es fruto del consenso y de los pactos de las fuerzas democráticas y por eso nos parece la mejor garantía para un futuro de estabilidad, seguridad y pluralismo entre los vascos.”

El Sr. MIRANDA GARATE de la Coalición EAJ-PNV/EA manifiesta: “La moción presentada por el PP en defensa el marco institucional vigente posee un discurso orientado no ya al consenso ni al acercamiento de posturas, sino que ni siquiera admite la posibilidad de un mero diálogo. Se busca la división, esa división que dicen combatir a través de el Estatuto de Gernika. Se buscar demostrar a la sociedad fracturada que sólo es posible vertebrarla desde el pensamiento único de un marco institucional invulnerable, desde una Constitución inamovible y un Estatuto vaciado de contenido.

Todas las propuestas son legítimas, discutibles y también criticables, pero no se puede combatir una propuesta por pensar que paseando el fantasma vasco por el Estado se ha descubierto la varita mágica para perpetuarse en el poder. En esta tesitura parece improbable que el Partido Popular entre en ningún tipo de diálogo con una mínima voluntad de acercar posiciones. Más difícil es la postura



ACTA PLENO 05.11.03

del Partido Socialista de Euskadi, que, hoy por hoy, en el Estado y en la Comunidad Autónoma y en Portugalete, parece no poder despegarse del discurso y la política general marcada por el Partido Popular en el País Vasco. Es curioso: en la propuesta que trae el PP y a la que se ha sumado en Portugalete el PSOE (o quizá haya sido elaborada por Nicolás Redondo y Mayor Oreja), el cumplimiento íntegro del Estatuto no lo piden en ninguno de sus puntos, ni se lo reclaman al gobierno del PP, sino que todas son exigencias para el Gobierno Vasco.

Esta moción pretende menos Estatuto todavía, esconde los evidentes ataques y agresiones que en los veinticuatro años de vigencia ha sufrido este Estatuto por parte de los gobiernos centrales y, sobre todo, esconde la actual política del PP contra todo lo que suene a euskaldún.

Se anuncian grandes males, frustraciones, incertidumbre, inestabilidad económica, etc. Tantas veces se nos ha anunciado un desastre económico para el País Vasco, incluso cuando hemos gobernado con el Partido Socialista, y seguimos encontrándonos a la cabeza y como motor de una economía equiparable a los mejores resultados europeos y ello con un plan que llaman rupturista. ¿Es rupturista plantear una reforma del Estatuto por los cauces de reforma que establece el propio Estatuto e incluso la Constitución? ¿Es antidemocrático que votara la sociedad vasca lo que opina? ¿Por qué se tiene miedo a lo que pueda manifestar? Nosotros acataremos lo que nuestra sociedad plural manifieste libremente, tanto si nos da la razón como si nos la quita. ¿No estáis dispuestos los demás a debatir, a dialogar, a llegar a mayor y mejor entendimiento o a considerar aquello que los vascos y vascas manifiesten libremente en una consulta?

El futuro de Euskadi es posible si somos capaces de convivir en un marco basado en el respeto a la pluralidad de ideas e identidades, donde todas las ideas tengan cabida sin exclusión, donde podamos discutir sin demonizar las ideas, con normalidad. ¿Por qué no se recibe la propuesta al Gobierno Vasco con esa normalidad? Debamos, dialoguemos; seguro que llegamos a un entendimiento, si hay voluntad. Pero algunos parecen estar preparando las bases jurídicas para ilegalizar ideas, para ilegalizar a los partidos nacionalistas democráticos, simplemente por tener ideas diferentes y defenderlas democráticamente.

En nuestra moción decimos que conocemos bien las virtudes del Estatuto de Gernika y valoramos lo que ha supuesto y supone para el pueblo vasco. Nosotros lo aprobamos, cosa que no pueden decir hoy otros. Han pasado veinticuatro años y los sucesivos gobiernos del Estado han incumplido el traspaso de competencias clave contenidas en el Estatuto. Nos ratificamos en las numerosas y reiteradas manifestaciones en el Parlamento Vasco en referencia a las competencias pendientes de traspaso y exigimos el inmediato cumplimiento del Estatuto en su totalidad, algo que ustedes no recogen en su moción.

La propuesta para la convivencia que ha presentado el Gobierno Vasco el pasado 25 de octubre y los compromisos en ella ofrecidos deben servir de base para la discusión y posible acuerdo mayoritario que redunde en un nuevo texto a presentar a referéndum al pueblo vasco. Es una propuesta abierta al diálogo, al debate, a las aportaciones y a la negociación, discutible desde su título hasta su último punto, planteada en términos de convivencia y no de ruptura. Es una propuesta claramente democrática. Como dijo nuestro lehendakari, el de todos, tenemos por delante un tiempo precioso, no lo desaprovechemos, dialoguemos de verdad sin premisas, con respeto a todas las ideas y a la pluralidad.”



ACTA PLENO 05.11.03

Toma la palabra el Sr. ALCALDE exponiendo que: “Primero quiero responder a lo que había señalado IU-EB, que no había ido a la comisión porque no sabía si iba a defender su propuesta. La propuesta vuestra era igual que la del Partido Nacionalista Vasco, que se había presentado en el Registro antes, y el Partido Nacionalista pudo defender la suya. Por tanto, en comisión se pueden defender todas las propuestas que uno quiera, esa no es causa para no acudir a la comisión, prueba de ello es que, aunque no se haya acudido a la comisión, se admite como enmienda a la totalidad en el Pleno, aunque sería más razonable que se discutiera en comisión, como se discutió la del Partido Nacionalista Vasco.

Hay un diagnóstico distinto de lo que pasa en la sociedad vasca por parte del Gobierno Vasco, por parte de dirigentes nacionalistas y por otra parte de la sociedad. En el País Vasco falta libertad y los gobiernos lo primero que tienen que hacer es atajar esa falta de libertad. Pero muchos, en lugar de solucionar el primer problema, convierten en primer problema el cambio competencial, dando la razón a los que llevan años matando y a los que llevan años apoyando a los que matan.

La propuesta es altamente chocante; además, si la hacen los que no tienen problemas de convivencia, más chocante. ¿No sería más razonable que la propuesta de convivencia, los que la hagan, se la pregunten a los que tienen problemas de convivencia, para ver qué es lo que hace falta para que podamos convivir sin tener que llevar guardaespaldas? Parece que es mucho más de sentido común que sea así. Y se dice que es una propuesta para el diálogo, después de haber dicho a todos los que no son nacionalistas que con eso no se llega a acuerdo. ¿Cómo se puede pretender el acuerdo cuando ya les has dicho que es imposible llegar al acuerdo? Aún así, se lleva al Parlamento. ¿No sería más razonable llevar al Parlamento un acuerdo que un desacuerdo? Cuando uno lleva un desacuerdo a un sitio después de haber hablado con todos, es porque no quiere el acuerdo, porque si quisiera el acuerdo lo habría acordado antes de llevarlo. Y el Gobierno ha hablado con todos, pero no escucha, no dialoga, quiere imponer su criterio al resto de la sociedad.

Y si está dispuesto a cambiar todo, como ha dicho el portavoz de la Coalición, del primero al último artículo, ¿por qué no lo cambió cuando hubo la ronda de negociaciones con los partidos?, ¿por qué no lo cambió cuando habló con los empresarios?, ¿a qué está esperando para cambiarlo?, ¿a que haya que votar, como dice IU? Pues si hay que votar, no hay acuerdo, hay mayorías. Si una mayoría del 51% quiere imponer ese criterio a la minoría, esa minoría se sentirá excluida de la sociedad, pero ése es el camino que quieren los dirigentes nacionalistas y el gobierno.

Cuando se que dice es democrática, ¿quiere decir que se basa en las normas que el nacionalismo considera democráticas o en las normas democráticas existentes en España? Porque eso debiera aclararlo. ¿Hay para el Partido Nacionalista alguna norma democrática no vigente en España y que para él es democrática? Yo intuyo que sí, porque si el nacionalismo, los dirigentes nacionalistas y el gobierno no aceptan el resultado que se derive democráticamente del debate que han iniciado ellos, el que sea, el resultado judicial o el resultado político, no se estarán comportando democráticamente.

Se ha dicho que nosotros no proponemos el cumplimiento del Estatuto. ¿Cómo que no? El punto quinto dice: “Instar al Gobierno Vasco a presentar en el Parlamento Vasco los proyectos de Ley Municipal”. Vosotros defendéis un centralismo autonómico, no defendéis el Estatuto. Defendemos el desarrollo del Estatuto en lo que más nos afecta, en los temas municipales, que no se han desarrollado en el Estatuto porque no ha querido el Gobierno Vasco. No tenemos ningún



ACTA PLENO 05.11.03

inconveniente, ni creo que tenga ningún inconveniente el Partido Popular, en incluir, si lo apoya el Partido Nacionalista, que se desarrolle el Estatuto y exigírselo no sólo al Gobierno Central, también al Gobierno Vasco, que ha estado muchos años diciendo que no quería instituciones penitenciarias. Pongamos que se lo exigimos a los dos, porque la transferencia no se puede hacer sin acuerdo.

Nosotros defendemos todo el Estatuto, no porque sea el nuestro, sino porque es el de todos, el que se aprobó en el año 79; el Estatuto de los socialistas sería distinto. El nacionalismo no acepta que sea el Estatuto de todos nosotros, piensa que es un camino ya alcanzado y ganado y a partir de ahí debe seguir avanzando.

Dicen que se quiere oír a todo el mundo; pues que se oiga a los representantes legítimos de Portugalete: creemos que esto excluye a los ciudadanos y a la mayoría de los portugalujos. ¿Supondrá eso cambiar alguna coma o algún punto? Intuyo que no.

La moción la hemos hecho los dos partidos y no tenemos ningún problema en hacerlo, como afortunadamente no tuvo ningún problema Peces Barba en estar con Fraga en los 25 años de la Constitución. Ya nos gustaría a nosotros que el País Vasco se fuera construyendo como se ha ido construyendo España, a base de acuerdos, aunque haya muchas diferencias con el Partido Popular, en base a acuerdos en la base, que es la Constitución de 1978. También habrá desacuerdos: queremos que el Senado sea otra cosa, que haya participación de las Comunidades en Europa, pero lo queremos con acuerdo, porque así se va construyendo un país. En esta moción no ha intervenido ni Mayor Oreja ni Nicolás Redondo, hemos intervenido nosotros, que somos bastante mayorcitos. No sé si en la vuestra habrá intervenido Ibarretxe.

La propuesta que nos hace el Lehendakari no responde a ninguna encuesta que diga que ése es un problema importante, es una propuesta que nos lleva a vivir peor, a empobrecernos. Al nacionalismo le molesta mucho que se diga eso, pero no hay ninguna duda, y nosotros ya vivimos mal porque no tenemos libertad. Además, habíamos tenido una aspiración durante muchísimos años, que Europa no acabara en los Pirineos, y ahora se quiere que haya un núcleo ahí que no sea Europa.

En el País Vasco la indignación de los que no tenemos libertad es el signo más esperanzador para la sociedad vasca; la indignación de los que sin vivir en libertad la exigen al gobierno, que es quien tiene la obligación de hacer todos los esfuerzos. Frente a eso, la propuesta que excluye, que divide, que nos empobrece y que nos saca de Europa.

Respecto a la propuesta de IU, estamos de acuerdo con muchas cosas (con el apoyo al Estatuto), pero tiene que aclararse. El plan que se plantea es un plan excluyente, tienen que decir si están a favor o en contra y si están en contra y es verdad que pueda haber un acuerdo que tenga más apoyos que los que tuvo el Estatuto, hay que pedir que se retire, porque ya es seguro que no tiene esos apoyos. Si fuera coherente, pediría al Lehendakari que retirara esta propuesta y que si quiere buscar otros acuerdos que tengan mayoría, que inicie el camino.

Ofrecimos a IU poder hacer una moción conjunta, pero no llegaremos a acuerdo mientras IU siga manteniendo que el plan está en vigor, que hay que discutir sobre un plan que ya no va a tener apoyos de la mayoría, como obtuvo el Estatuto.”



En el transcurso de esta intervención, a las diez horas, quince minutos, se ausenta el Sr. BILBAO SANDOVAL de la Coalición EAJ-PNV/EA.

A continuación el Sr. ALCALDE concede otro turno de menor a mayor.

En primer lugar el Sr. HERNANDEZ ELIZONDO de IU-EB manifiesta: “Yo pregunté el mismo día del Pleno al presidente de la comisión si podía defender mi moción y como no me dijo ni que sí ni que no y había pasado en otra comisión, era evidente que no me iba a dejar defenderla. Quisiera pedir que se unifique el criterio, porque ha dado la impresión de que yo no he ido porque no he querido y he ido a todas las comisiones a las que hasta ahora se me ha convocado.

Por otro lado, yo no he dicho que la moción no sea municipal. Yo he dicho que estábamos haciendo utilización de los plenos para mociones de política general. No he dicho que no se pueda tratar; además, nos parece positivo que tanto el PSOE como el PP presenten mociones de carácter político general.

No sé en la moción nuestra dónde pone que nosotros apoyamos el plan Ibarretxe, no lo veo por ningún lado. Tampoco lo rechazamos, ya lo hemos dicho, por lo tanto no hay nada más que hablar. Estamos de acuerdo en declarar la plena vigencia del Estatuto como marco; ahora bien, cuando se habla de sumar, aquí parece que invita todo el mundo, pero mismo derecho tendré yo a invitar; hay una moción de cuatro puntos y vayamos punto por punto, si queréis, a ver si es posible llegar a un consenso.

El tercer punto dice: “Se insta al Gobierno Vasco a promover la defensa activa de la pluralidad y las libertades del conjunto de la ciudadanía vasca”. De acuerdo, pero la pluralidad hay que aplicarla, se deben proteger las ideas diferentes como un valor positivo en sí. La propuesta por lo menos es tan válida como el actual Estatuto de Autonomía. Apoyar el Estatuto no quiere decir que no se pueda modificar y apoyar la Constitución no quiere decir que no se pueda modificar.

Además, lo planteáis en vuestra exposición de motivos: “El Estatuto de Gernika forma parte inseparable de la Constitución, por lo que defender el Estatuto no es sólo defender un sistema constitucional, sino que es poner en valor la manifestación inequívoca de la libre decisión de los vascos por dotarse de un marco de autogobierno y de convivencia democrática.”

Habláis de instar al Gobierno Vasco a presentar en el Parlamento determinadas leyes. Pues bien, el PSOE ha estado gobernando con el Partido Nacionalista Vasco y todas estas leyes ya las podía haber puesto en marcha. Es muy bonito instar a que los municipios formen parte del Consejo Vasco; la misma participación exigiría yo e instaría al equipo de gobierno de este Ayuntamiento a potenciar y a regular la participación ciudadana y la labor de la oposición en este Ayuntamiento.”

Seguidamente la Sra. CIORDIA BURGOS del PP expone: “Contestando primero a IU, es cierto que quedan transferencias pendientes, pero también hay transferencias traspasadas que no se han desarrollado, como la Ley del Suelo. Hace año y medio, al antiguo portavoz de IU, Pepe Navas, se lo comenté yo en un Pleno; me dijo: “No te preocupes, que en seis meses la Ley del Suelo está desarrollada”. Ha pasado más de un año.



ACTA PLENO 05.11.03

Contestando al Partido Nacionalista, la Constitución y el Estatuto se pueden cambiar, pero con un gran consenso y un procedimiento legal. Hablan de vaciado de Estatuto: a nosotros nos parece que no están cumpliendo con sus competencias; eso es vaciado de Estatuto, desde nuestro punto de vista.

¿Miedo a la consulta? En absoluto. Diálogo: la mesa de Ajuria Enea era un excelente foro para dialogar y ustedes se la cargaron. Ese referéndum del que hablan, ¿va a ser como el de Amorebieta, que se ganó para nada? Hablan de diálogo y el 30 de junio el Foro de Ermua hizo veinticinco preguntas al Lehendakari que en la actualidad no han sido respondidas; no parece que sea el mejor camino lo que ustedes han llamado el pacto para la convivencia.

En definitiva, el PP rechaza el Plan de Ibarretxe porque significa dar la razón políticamente al terrorismo de ETA, cuyo objetivo es destruir el marco convivencial entre los vascos que representa el Estatuto de Gernika. Se rompe el consenso y el pacto constitucional y estatutario, se choca frontalmente con la Constitución y el Estatuto, tanto en lo que se refiere a su contenido material como al procedimiento que se pretende imponer para su tramitación. Si grave es que se rompa el contenido, más grave es que se ponga fin al clima de entendimiento.

Tal proyecto es incompatible con el marco político e institucional, tanto en España como en la Unión Europea, basado en la legitimidad de los ciudadanos de los estados desde el principio de integridad política y territorialidad.

Es un proyecto para la exclusión de gran parte de la ciudadanía vasca, para el enfrentamiento, la crispación y la fractura, para el aislamiento, el empobrecimiento de la sociedad vasca, cuya pluralidad desprecia; es un plan para el abismo; no es un paso hacia delante, es un paso hacia la incertidumbre: no se sabe cuántos borradores más existen, cómo se va a aprobar, qué va a pasar si fracasa, si Europa no nos acoge, si una vez conseguida la independencia no hay a quién echar las culpas de nuestros problemas, si ETA no deja de matar, si España, el principal mercado de nuestras empresas, cierra las puertas a nuestros productos. Dudas, muchas dudas, mucho riesgo y pocos alicientes.

Todas las experiencias secesionistas recientes han terminado con más división, con más conflictos, con retroceso económico. Debate sí, pero aventuras ninguna; los experimentos se hacen en casa y con gaseosa. Frente a las aventuras inciertas, la seguridad del Estatuto de España y de Europa. En Euskadi no es un mayor o menor nivel de autogobierno, es ETA el principal problema para convivir. Esperamos que nuestro Lehendakari nos presente un plan para la convivencia y para poder vivir en paz.”

A continuación el Sr. TORRES LORENZO del PSE-EE(PSOE) manifiesta: “Paulino Hernández ha comentado que hablamos al término del Pleno ordinario y me preguntastó si podía defender la moción. En principio, esas enmiendas a una moción se tienen que tratar en la comisión, porque si no, no pueden ir a ningún otro sitio.”

Interviene el Sr. RUIZ ORTEGA del PSE-EE(PSOE) exponiendo que: “Toda propuesta hay que hacerla en una sociedad normalizada, que no es nuestro caso. Al PP nos une lo que nos une y nos separa lo que nos separa, sin complejos, lo ha dicho el Alcalde, pero vosotros convivís con



ACTA PLENO 05.11.03

complejos. Si hay que votar sobre el tramo de los pisos vacíos también coincidís; cuando estáis unidos, votáis lo mismo.

Estamos viviendo sin libertad, y hacer propuestas y debates sin arreglar eso antes, no nos parece oportuno.”

Seguidamente el Sr. MIRANDA GARATE de la Coalición EAJ-PNV/EA manifiesta: “El Lehendakari lo ha dicho por activa y por pasiva: este plan se llevará a cabo en ausencia de violencia, no se aprobará si no lo aprueban todos los territorios mayoritariamente, es decir, no se va a dejar fuera a nadie. No es un plan para ninguna división, es un plan para la convivencia cuyo primer objetivo es lograr la paz. Nos pedís solidaridad, pero con la solidaridad nos pedís que os demos la razón en todo y podemos ser solidarios, pero no cambian nuestras ideas.

Habéis reconocido que habéis llamado a negociar a IU; a nosotros nadie nos ha llamado ni nadie nos ha dicho nada. Eso ya es un síntoma de lo que queréis hacer: queréis manifestar la ruptura con la coalición nacionalista y lo queréis hacer en Portugalete, mayoritariamente constitucionalista, pero si llamamos a todos los ayuntamientos y hacen una moción, seguro que la mayoría va a tener otra postura. Barakaldo ha tenido otra postura; Irún también, y es legítimo. Pensamos diferente, la sociedad es plural y el Lehendakari está trabajando precisamente por la convivencia.

Sobre los empresarios también hay mucho que decir. Mientras el Sr. Cuevas quiere ponernos en estado de excepción (el artículo 155), los empresarios vascos han dicho todo lo contrario. Han trabajado en el País Vasco en condiciones muy adversas, y a pesar de ello, han hecho avanzar este país, con los gobiernos que ha tenido; y los empresarios y el País Vasco siguen estando a la cabeza.

Hay quien dice que los pueblos festejan a sus escritores cuando no los leen y aquí pasa lo mismo con el Estatuto: queremos festejarlo cuando ya no se lee. Ha estado 24 años en vigor y en 24 años nada se ha hecho. Alianza Popular y el Sr. Fraga dijeron no al Estatuto; y el Sr. Fraga, que se reúne con el Sr. Peces Barba, no dijo sí a la Constitución. Y en el PSOE, los de EE dijeron no al Estatuto.

En su moción hacen referencia a la Mesa de Ajuria Enea. El pacto de Ajuria Enea en su artículo 2C (firmado por todos los grupos aquí representados) decía: “Es la voluntad de la mayoría del pueblo vasco quien debe juzgar en cada momento de la validez o invalidez del Estatuto como instrumento de autogobierno y decidir en su fase, en su reforma y desarrollo, estando siempre legitimado el mismo pueblo para reivindicar cualquier derecho que de acuerdo con la disposición adicional 1ª de la Constitución y única del Estatuto le hubiera podido corresponder.”

El pacto de Ajuria Enea no fuimos precisamente los nacionalistas los que lo echamos abajo, y si no, que se lo pregunten a Ardanza. El punto diez decía: “Apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes, el Estado y quienes decidan abandonar la violencia.” Aquí los poderes del Estado lo que hacen es recurrir leyes y disposiciones que todavía no son ley. Es decir, hasta las propuestas se recurren. Antes de que nada se pueda discutir, al Tribunal Constitucional, al Tribunal Supremo, a la Audiencia Nacional hay que decirles: “Tranquilícense, vayamos poco a poco, vamos a ver si esto sale o no sale.”

Punto once del Pacto de Ajuria Enea: “La defensa de nuestro sistema democrático contra la violencia no requiere en la actualidad de una ley de carácter especial, por lo que apoyamos la



ACTA PLENO 05.11.03

derogación de las legitimaciones especial contra el terrorismo en principios de independencia, intervención e intermediación judicial.” Esto lo firmaron ustedes. ¿Ahora están de acuerdo?

Sería bochornoso no dejar al pueblo vasco decidir. Cada cuatro años se oye la voz del pueblo y el 13 de mayo se oyó claramente. El pueblo vasco dejó claro que quería otro gobierno. Esta postura en el PP, vista su historia y sus antecedentes, me parece más lógica, vista su inmovilidad; es lo tradicional de la derecha española. Sin embargo, esperábamos otra cosa del PSOE, que no estuviera en contra de una consulta al pueblo. El PSOE siempre ha sido más progresista que todo eso y ha estado históricamente a favor de la consulta popular.

Habría que acoger con más normalidad una propuesta, debatirla sin más, sin ahondar en una situación mediática que se debe a la cercanía de las elecciones de marzo de 2004. Muchos se aprovechan de la situación del País Vasco y tratan de que no lleguemos a acuerdos, que no lleguemos a entendernos.”

Toma la palabra el Sr. ALCALDE quien dice que: “Parece que estamos debatiendo sobre qué nombre le ponemos a una calle, porque todo se puede debatir y total se vota y luego se hace. Esto es más serio que el nombre de una calle y tiene una repercusión mayor. Además, en política uno no es responsable sólo de lo que hace, sino también de lo que provoca.

Si IU está dispuesta a aprobar un punto que rechaza el Plan, ahora mismo intentamos hablar con el PP, pedimos media hora de receso y hacemos una conjunta; ningún inconveniente, porque esa es la clave: defendemos el Estatuto y creemos que el plan es un plan rupturista que no tiene que ver con una reforma del Estatuto.

A estos señores nacionalistas no les estamos pidiendo que cambien de idea, no, que piensen como quieran; es que han cambiado; venían defendiendo otra cosa y ahora han cambiado, nadie les ha pedido nada, ellos solos han cambiado. A nosotros no nos importa que piensen de otra forma, lo que queríamos es que defendieran el Estatuto aunque piensen de otra forma, porque nosotros también pensamos de otra forma y defendemos el Estatuto, pero hacen otra cosa: romper el Estatuto, romper el acuerdo.

La moción se basa en dos puntos: el plan es rupturista y defendemos el Estatuto como marco de convivencia; todo demás son añadidos, pero esos dos puntos son claros. Yo me alegro de que los del PP que no apoyaron el Estatuto ahora lo apoyen, eso debería ser motivo de alegría, ¿o es triste tener una sociedad más armónica? Por cierto, EE aprobó desde el primer momento el Estatuto y después también se sumó al apoyo de la Constitución; ojalá se hubieran sumado todos al apoyo de la Constitución, que no quiere decir que se piense igual. Yo no soy monárquico, pero quiero la Constitución y apoyo la monarquía parlamentaria, porque ese es el acuerdo que tenemos.

Puedo entender que haya caminos distintos para traer la paz, pero no hay que hacer esto. A los que más problemas tenemos, aunque sólo sea por solidaridad, déjennos equivocarnos y, si quieren traer la paz, como nosotros somos los que más sufrimos, adopten lo que les decimos nosotros, porque si no se logra, los que lo pasamos mal somos nosotros. No lo veis tan negro porque no lo tenéis negro, vivís muy cómodamente y los no nacionalistas viven muy incómodamente, así es como queréis que se haga el debate y nosotros decimos que así no puede haber debate. Si no pasara todo eso y hubiera un debate, tampoco estaríamos de acuerdo en hacer una sociedad excluyente, excluyendo al 50%.



Fantasmas, Europa, son opiniones, de los empresarios, de Europa, todo son opiniones, pero Europa dice que no hay procesos secesionistas. Los empresarios dicen que no hace falta un máster de economía para saber que esto no es bueno. Ahora bien, como están acostumbrados a trabajar en condiciones adversas, pasémoslo todos mal. No os importa que sean las condiciones más adversas con tal de llegar a vuestro objetivo. No son fantasmas, es malo para la economía, malo para nuestro bienestar y nos aleja de Europa porque lo dice Europa, que no hay procesos secesionistas en los estados que conforman Europa. Yo comparto esos miedos porque las experiencias no han traído precisamente más libertad.

El derecho de autodeterminación, que está en el núcleo de toda la propuesta del Lehendakari, es algo a lo que el nacionalismo votó que no en una ponencia constitucional. ¿Ahora es un derecho y antes no? El Sr. Arzalluz, en un debate de una ponencia constitucional donde se planteó la autodeterminación para incluir en la Constitución como enmienda, votó que no e hizo una defensa a ultranza del sistema de foralidad vasco, que es el sistema político histórico del País Vasco, porque Euskadi no ha existido políticamente nunca. Habéis cambiado de opinión, o igual habéis tenido siempre la misma y decíais otra cosa.

Es verdad que vosotros sois más coherentes que nosotros; nosotros muchas veces todavía tenemos complejos por estar con el PP y vosotros no tenéis ningún problema en estar con Herri Batasuna; cuando interesa, ya endulzáis el tema de la violencia. Nosotros defendemos el Estatuto y la Constitución como el PP, pero no por las mismas razones. Así se construyen los cimientos de cualquier sociedad.

La propuesta vuestra dice: “El pueblo vasco o Euskal Herria, asentado, entre otros territorios, en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, aprobó el 25 de octubre de 1979...” O sea, que hubo otros que aprobaron también el Estatuto y no están asentados aquí. ¿Quiénes?, ¿quiénes aprobaron el Estatuto que no están asentados aquí? Ninguno.

Y la pregunta última es: si hubiera un referéndum, ¿se iba a respetar lo que dijera Portugalete o se le iba a imponer a Portugalete lo que dijeran otros? ¿Portugalete tiene que aceptar lo que digan otros? Para vosotros es el pueblo vasco quien tiene que decidir, mientras que para nosotros tiene que decidir quien diga la Constitución y el Estatuto. Eso es una sociedad democrática, lo vuestro no. La sociedad democrática española es esta; lo vuestro es la sociedad que tenéis en la cabeza, es vuestra sociedad.

El PNV ha preguntado por qué no hemos hablado con él, por qué no le hemos llamado. Hombre, no os voy a llamar para proponeros rechazar el Plan del Lehendakar. A IU le hemos llamado porque tiene una posición fluida, a ver si se adaptaban. Para nada interpretéis el no llamaros como falta de respeto; al contrario, me pareció una falta de respeto llamaros y deciros si queríais aprobar el primer punto, pues es básico en la moción.”

El Sr. HERNANDEZ ELIZONDO de IU-EB expone que: “Nosotros no hemos dicho que estemos a favor del Plan Ibarretxe. Tú, alcalde, ¿estás de acuerdo con nuestra moción?, ¿con todos los puntos?”



ACTA PLENO 05.11.03

Le responde el Sr. ALCALDE que: “Nosotros queremos decir que estamos en contra del plan. Te propongo poner que estamos en contra del plan.”

Contesta el Sr. HERNANDEZ ELIZONDO de IU-EB que: “Estamos de acuerdo en poner eso, pero si aceptas los otros cuatro puntos de nuestra moción.”

De nuevo el Sr. ALCALDE pregunta: “¿Estáis de acuerdo en poner que se rechaza el plan, lo que aparece en el punto primero? Hacemos un receso para hacer en condiciones la moción, siempre con estos puntos básicos: apoyo al Estatuto de Gernika y rechazo del Plan. Si está de acuerdo IU, no tenemos inconveniente. Ahora, nos tiene que decir que está de acuerdo; si no, no paramos, no vamos a hacer perder tiempo a la gente.”

A continuación la Sra. CIORDIA BURGOS del PP manifiesta “Hace unas semanas EA avisaba al Sr. Ibarretxe de que contaban con su propio plan, al tiempo que le advertía que no contasen con ellos para más autonomía, idea clave del Alkartasun Eguna. Dicho en otra palabras, en las de Begoña Errazti, sólo apoyarían el plan de Ibarretxe si era un camino hacia la soberanía. Nosotros, el PP, creemos firmemente lo que EA dijo a sus votantes, es decir, que el plan Ibarretxe iba mucho más allá del Estatuto, que iba hacia la independencia, eso es la verdad y no lo que Ibarretxe trata de vendernos.

En el Plan de Ibarretxe, en todo su articulado, ni un artículo habla de la paz, no hace ni una alusión a ETA. Diálogo, por supuesto, a tope, y reivindicamos desde aquí la mesa de Ajuria Enea; que la convoque el Lehendakari y el PP allí estará.

Exigimos al Lehendakari un plan para la paz y un artículo un poco más extenso, que no sea tan ambiguo, sobre los derechos humanos.”

Seguidamente el Sr. MIRANDA GARATE de la Coalición EAJ-PNV/EA expone: “EA ha dicho que su objetivo es este, pero que renuncian a muchas cosas por llegar a un acuerdo y ese acuerdo es este plan. El consenso consiste en dejar cosas en el camino, no alcanzar todo nuestro objetivo final y llegar a un entendimiento.

Ni una sola palabra sobre ETA en la propuesta del Gobierno Vasco. Yo creo que no se le debe conceder a ETA ni una mención, porque debe quedar fuera y lo único que debe hacer es disolverse.

En cuanto a la Mesa de Ajuria Enea, muchas cosas de las que dice, sobre todo en los puntos que he leído antes, el PP las vulnera. El Pacto de Ajuria Enea lo dejasteis morir por inanición. Deberías ir a Ajuria Enea y hablar con el Lehendakari, pero os negáis. En cuanto al artículo de los derechos humanos, yo te invitaría a hacer esa propuesta; seguro que el Lehendakari está encantado y os la admite.

Nosotros no queremos que se apoye nuestra posición, queremos llegar a un consenso y cada uno que defienda sus posiciones con normalidad. Desgraciadamente, cuando la Constitución y el Estatuto se debatieron, tampoco había paz, se llegó a un consenso y la violencia ha seguido, no han servido para acabar con ella. En ese aspecto todos debemos hacer más esfuerzos, también otros gobiernos; si en vez de cerrar tantas puertas, se abrieran algunas, nos iría mejor.



Sobre Europa, los estados balcánicos van a entrar en la Unión Europea y no se ha roto nada, no pasa nada.

En cuanto al derecho de autodeterminación, me remitiría al acuerdo del Parlamento Vasco, del 15 de febrero de 1990. El Parlamento Vasco, por mayoría, incluido el PSOE (estábamos gobernando en coalición el PSOE y el PNV), aprobó una propuesta sobre el derecho de autodeterminación del pueblo vasco.

Ha habido mucha gente, y me parece legítimo, que ha evolucionado del no a la Constitución y no al Estatuto, al sí a la Constitución y sí al Estatuto. Permittednos a los demás también evolucionar, permitidnos cambiar.

Nos acusáis de haber votado con el PP, con Batasuna, cuando esto lo habéis hecho todos; en el Parlamento Vasco el PP ha votado con Batasuna, el Partido Socialista ha votado con Batasuna; eso no quiere decir que yo tenga la misma opinión que el PP ni que el PP tenga mi opinión ni que Batasuna tenga mi opinión, ni que yo esté cerca de Batasuna. No, no estamos cerca de Batasuna, si es a eso a lo que os referís. Y cuando decís que hacemos planteamientos de Batasuna o de ETA, si con eso lo que se busca es la ilegalización del Partido Nacionalista Vasco, dentro de poco tendréis todo el campo político para vosotros porque los demás estaremos en la ilegalidad.

Nosotros creemos que la territorialidad vasca es otra, somos siete provincias y para mí Iparralde es tan vasco como Portugalete. Vamos a meter a todos, tenemos el 51% y si un día gobierna el PP en la Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra, pues ya está, no nos vamos a desgarrar las vestiduras.

Y en cuanto al procedimiento para modificar la Constitución, nosotros hemos dicho cuál es el procedimiento: exactamente el que marca el Estatuto y el que marca la Constitución. Vamos a seguir, lo aprueba el Parlamento, se manda a Madrid, lo aprueba el Parlamento, viene aquí y lo vuelve a aprobar, eso dice el artículo 46. ¿Nosotros nos inventamos procedimientos? No, seguimos la legalidad.

Parece que esto es algo terrible para el País Vasco yo no lo veo tan terrible, sino que veo un proyecto para la convivencia positivo para toda Euskal Herria.”

Siendo las diez horas, treinta minutos, se ausenta la Sra. MIRANDA FERNANDEZ de IU-EB.

Toma la palabra el Sr. ALCALDE quien manifiesta que: “Es evidente que el procedimiento no es el que dicen las leyes, ya se encargó el Lehendakari de decírnoslo: haya o no haya acuerdo en las Cortes Generales, someterá a referéndum la propuesta. De todos modos, como los procedimientos son importantes, no tendréis inconveniente en que si alguien no está de acuerdo en el procedimiento, pues que actúe la justicia y si alguien cree que el procedimiento es inadecuado, como lo creo yo, porque no creo que esto sea una reforma, sino una modificación del marco constitucional, pues pueda ir a los tribunales. ¿O eso es impedir el debate? A quien quiere que se siga el procedimiento que marcan las leyes o que los jueces decidan sobre la interpretación de las leyes, le decís que quiere evitar el debate, lo demonizáis. Ojalá siguierais el procedimiento que dicen las leyes y si en ese procedimiento perdierais, lo acatarais, porque decís que tenéis un procedimiento propio, sui generis, que es democrático, y eso lo tenéis que aclarar.



La gente ha evolucionado afortunadamente hacia el acuerdo, todo el mundo ha evolucionado, gente del PP, de extrema izquierda, de Euskadiko Ezkerra... Han evolucionado hacia el punto de encuentro de todos, pero vosotros habéis evolucionado hacia el desencuentro, ese es el problema. Habiendo logrado una sociedad de acuerdo donde se va sumando la gente al acuerdo, vosotros la rompéis y decís “ahora ya no pensamos esto, pensamos otra cosa”. Salvo en matar, pensáis igual que los que matan, decís lo mismo que ellos.

Y por último, en 1990, en el PSOE, estando en el gobierno, nos planteamos marcharnos y ahora se puede decir que nos teníamos que haber ido, porque dejamos pasar muy fácilmente una declaración que era romper el Estatuto, que era el derecho de autodeterminación. Por eso algunos sentimos muy fuertemente la deslealtad profundísima del nacionalismo vasco. En el 90 seguimos en el gobierno pensando que eso era lo mejor para el país; posiblemente nos equivocamos, porque el país tenía que haber entendido la gravedad de esa decisión que tomasteis.

Siendo las once horas se ausenta el Sr. IBARMIA LAHUERTA de la Coalición EAJ-PNV/EA.

Aquí no hay premisas negras económicas, es la realidad. Hay una empresa vasca que se anuncia en el sur con un gran cartel: “Capital cien por ciento español”. ¿Por qué? Porque compite con otras que no tienen capital cien por ciento español y piensa que eso la favorece en el mercado. Por tanto, el nacionalismo no puede evitar que le digamos que eso nos empobrece y no sólo que la situación empeora, sino que ya ha empezado a empeorar.

Vamos a someter a votación primero las enmiendas a la totalidad: primero, la de la Coalición y luego, la de IU-EB, y si ninguna prosperara, someteríamos a votación el dictamen.”

Votan a favor de la **enmienda a la totalidad presentada por la Coalición EAJ-PNV/EA**, los miembros del grupo político municipal Coalición EAJ-PNV/EA, que suman 6. Votan en contra los miembros de los grupos político municipales PSE-EE(PSOE) y PP, que suman 13. Se abstienen los miembros del grupo político municipal IU-EB, que suman 2 y por lo tanto, queda rechazada la enmienda

Votan a favor de la **enmienda a la totalidad presentada por IU-EB**, los miembros del grupo político municipal IU-EB que suman 2. Votan en contra los miembros de los grupos político municipales PSE-EE(PSOE) y PP, que suman 13. Se abstienen los miembros del grupo político municipal Coalición EAJ-PNV/EA, que suman 6 y por lo tanto, queda rechazada la enmienda.

Votan a favor del **dictamen** que recoge la moción presentada en defensa del marco institucional, los miembros de los grupos político municipales PSE-EE(PSOE) y PP, que suman 13. Votan en contra los miembros del grupo político municipal Coalición EAJ-PNV/EA, que suman 6. Se abstienen los miembros del grupo político municipal IU-EB, que suman 2 y por lo tanto, se aprueba el siguiente acuerdo:

1. “Rechazar el Plan rupturista presentado por el Lehendakari Ibarretxe.
2. Declarar la plena vigencia del Estatuto de Autonomía de Gernika, como marco jurídico de autogobierno, progreso y convivencia de la ciudadanía vasca, amparado por la Constitución Española de 1.978.



ACTA PLENO 05.11.03

3. Instar al Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritza a promover la defensa activa de la pluralidad y las libertades del conjunto de la ciudadanía vasca.
4. Instar al Gobierno Vasco a considerar el 25 de octubre como Fiesta Institucional de nuestra Comunidad Autónoma, al entender y así lo manifiesta, que las instituciones de autogobierno tienen la obligación de trasladar al país la trascendencia y vigencia del actual Estatuto de Autonomía.
5. Instar al Gobierno Vasco a presentar en el Parlamento Vasco los proyectos de Ley Municipal, la Ley del Suelo y la que regula la participación de los municipios en el Consejo Vasco de Finanzas.
6. Dar traslado del presente acuerdo a la Lehendakaritza, al Gobierno Vasco, al Ministerio de Administraciones Públicas, así como a la opinión pública por medio de los cauces habituales.”

Solicita explicación de voto el Sr. HERNANDEZ ELIZONDO de IU-EB, quien una vez concedida manifiesta: “Antes se nos ha ofrecido la posibilidad de llegar a un acuerdo, pero primero se tenían que haber puesto de acuerdo el PSOE y el PP, porque si el PP habla de la imposibilidad de introducir ninguno de los cuatro puntos de la moción nuestra, es muy difícil el acuerdo. Nosotros nos hemos abstenido porque consideramos que todas las opciones son válidas.”

3).-SE PROPONE, TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE Dº BEATRIZ MORENO MINGUEZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSE-EE(PSOE) Y SU REMISIÓN A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL PARA SUSTITUCIÓN.

El Sr. ALCALDE manifiesta: “Como ya sabéis, Beatriz Moreno deja el Ayuntamiento por razones de índole personal y tenemos que someter a votación el acuerdo para tomar en consideración esta renuncia. En el acuerdo le agradeceremos los servicios prestados al Ayuntamiento en momentos muy difíciles. Vamos a buscar un día para entregar una insignia a todos los concejales de la anterior legislatura. Esa insignia, Beatriz, la vas a llevar y en ella tienes el reconocimiento de todos los vecinos por haber hecho posible que la democracia perviviera en el País Vasco.”

Toma la palabra el Sr. VICENTE CAÑADA de IU-EB exponiendo: “No podíamos marcharnos de este pleno sin mencionar el aspecto humano que tiene el hecho de que una compañera nos deje, y esperamos que sea para su bien. Le deseo que le vaya bien en el nuevo camino que emprende.”

A continuación la Sra. CIORDIA BURGOS del PP manifiesta: “Desde el PP queremos desearle toda la felicidad del mundo y que el camino que ha escogido ahora sea el mejor. Vamos a contar con una mujer menos en este Pleno, lo siento también por eso; en fin, muchas gracias por haber estado entre nosotros.”

Seguidamente el Sr. RUIZ ORTEGA del PSE-EE(PSOE) expone: “Haber contado con una concejala como Beatriz Moreno ha sido un lujo para Portugalete. Somos testigos de lo que ha hecho y ha sacrificado una persona joven que tiene que ir con dos guardias por detrás.”



ACTA PLENO 05.11.03

A continuación el Sr. MIRANDA GARATE de la Coalición EAJ-PNV/EA manifiesta: “Te deseamos lo mejor, que te vaya bonito y todos los éxitos personales y profesionales. Te damos las gracias por haber estado con nosotros.”

Siendo las once horas, treinta minutos se ausenta el Sr. PEREZ LARRINAGA de la Coalición EAJ-PNV/EA

No habiendo más intervenciones, votan a favor de la renuncia al cargo los miembros del grupo político municipal PSE-EE(PSOE), que suman 8. Se abstienen los miembros de los grupos político municipales PP, Coalición EAJ-.PNVB/EA, e IU-EB, que suman 13.

Siendo las once horas, cuarenta y cinco minutos se incorpora el Sr. IBARMIA LAHUERTA de la Coalición EAJ-PNV/EA.

El Sr. ALCALDE expone que: “Tenemos que mandar un telegrama de felicitación a la Casa Real por lo que todos sabéis. Es lo que hay que hacer institucionalmente, por lo que supone para el futuro desarrollo constitucional.”

Seguidamente la Sra. MORENO MINGUEZ del PSE-EE(PSOE) manifiesta: “Gracias a todos. Ha sido un placer.”

El Sr. ALCALDE, no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión a las once horas cincuenta minutos del día de la fecha, de lo cual yo, como Secretaria General, doy fe.